



## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”, se procede a aprobar la garantía de cumplimiento, según la siguiente información así:

<b>No. ORDEN DE COMPRA (Contrato):</b>	<b>80225</b>	
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI Nit: 901.442.271-4</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	Prestar el servicio de transporte terrestre para el desarrollo de las actividades contenidas en el Plan de Bienestar Social de funcionarios del SENA Regional Huila	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	<b>\$ 11.800.635,98</b>	<b>ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.</b>
<b>IDENTIFICACION GARANTIA UNICA:</b>	14-44-101140197	
<b>TIPO DE GARANTÍA:</b>	CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNISACIONES LABORALES	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	23 de noviembre de 2021	

### VERIFICACION DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 3.540.190,79	19/11/2021	06/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	5%	\$ 590.031,80	19/11/2021	06/12/2024

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza revisada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido y en consecuencia se imparte su aprobación en Neiva, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de 2021.

**CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ**  
Director Regional SENA Huila

Revisó:  
Jesus Mosquera Titimbo  
Abogado Contratista

Firmado digitalmente por Jesús Mosquera Titimbo

Proyectó:  
María Daniela Pérez Vega  
Profesional Contratista

Ministerio de Trabajo  
Servicio Nacional de Aprendizaje  
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101140197		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
23 11 2021		19 11 2021		00:00		06 12 2024		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.442.271-4			
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 26067812		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1			
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 16 - 16						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO 8757040		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 80225 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL HUILA

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/11/2021	06/06/2022	\$3,540,190.79
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/11/2021	06/12/2024	\$590,031.80

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ALBETRANSA SAS	800194486-1	40.00
TRANSCOLTUR SAS	830053894-6	40.00
TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL SAS	900594532-1	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****4,130,222.59	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

14-44-101140197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA